VIGILADO SuperVigilancia Resolución No 20131100051107 del 22 de agosto de 2013

SEGURTRONIC
INGENIERÍA DE LA SEGURIDAD
Nit: 900413144-1

CONTRATO CONVENIO	**X**	NÚMERO:	4600016292
	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17 de julio de 2023
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			N° 15129
OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL Y SUS SEDES EXTERNAS.			
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADA:			**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS**
CONTRATISTA / ASOCIADO		**NOMBRE:**	**SEGURTRONIC TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.S.**
		NIT	900.413.144-1

MANTENIMIENTO PREVENTIVO: en este punto se debe poner cada una de las actividades realizadas en cada sistema o equipos intervenidos, si se cuenta con flujograma de actividades por favor describirlo.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO: En caso de presentarse

OBLIGACIONES TECNICAS		
OBLIGACION	**% EJECUCION**	**MEDIO DE VERIFICACION**
1. Desarrollar las actividades necesarias para dar cabal cumplimiento al objeto del contrato con todas las especificaciones y requerimientos técnicos, establecidos en el proceso precontractual, en los Estudios y documentos Previos, en la invitación publica y Adendas en caso tal de que las hubiere.	90%	Ver documento 1_Informes MTTO Gobernación 2023
2. Deberá proteger todo el trabajo y material contra daños causado por su mismo trabajo o sus trabajadores y será responsable por estos daños	100%	Ver garantías
3. Será responsable del trabajo hasta que estos se inspeccionen y acepten. Deberá proteger su trabajo contra robo, desperfecto o daño, y almacenará cuidadosamente el material y equipo recibido en la obra que no vaya a utilizar inmediatamente	100%	Ver documentos SST
4. EL CONTRATISTA debe realizar una (1) jornada de mantenimiento preventivo por el término del contrato, la cual deberá iniciar máximo 15 días después de la firma del acta de inicio en todas las sedes mencionadas en el numeral 2.5 de los estudios previos. Lugar de ejecución o entrega	100%	Ver documento 1_Informes MTTO Gobernación 2023
5. EL CONTRATISTA debe incluir en el servicio de	100%	Ver documento 1_Informes MTTO

VIGILADO SuperVigilancia Resolución No 20131100051107 del 22 de agosto de 2013

mantenimiento preventivo la revisión y ajuste de todas las puertas que poseen controles de acceso, incluidos sus elementos como: electroimanes, gatos, sensores magnéticos		Gobernación 2023
6. EL CONTRATISTA debe atender y soluciones todos los incidentes de soporte técnico que se presenten en la infraestructura tecnológica de seguridad física, que sean reportados por la supervisión del contrato y la entidad	90%	Ver documento prestación de servicios correctivos gobernación
7. Atender el mantenimiento correctivo o ejecución de acciones correctivas sobre las fallas presentadas en el sistema (infraestructura tecnológica de hardware y software), identificando la necesidad de compra de repuestos, materiales o elementos, mediante el diagnostico técnico previo y presentación de la correspondiente cotización a precios de mercado, para cubrir el valor con la bolsa de recursos que se designe	90%	Ver documento prestación de servicios correctivos gobernación
8. El contratista deberá realizar la configuración del sistema de video vigilancia, con el fin de tener las visuales y grabaciones de la totalidad de las cámaras de video vigilancia de los fabricantes Bosch y Avigilon	90%	Ver documento 1_Informes MTTO Gobernación 2023
9. El proceso de reparación o mantenimiento correctivo deberá realizarse previo diagnostico técnico, acompañado de la presentación de la cotización de los elementos a precios de mercado, lo cual se hará con cargo a la bolsa de repuestos y la aprobacion obligatoria por parte del supervisor del contrato y el director de seguridad interna	90%	Ver documento prestación de servicios correctivos gobernación
10. Atender y solucionar. El tiempo de respuesta será de (4) cuatro horas hábiles como máximo, y el tiempo de solución definitiva de 48 horas (tomado en cuenta el horario laboral de la Gobernación de Antioquia) contando con un esquema de 8 am a 6pm, 5 días a la semana de lunes a viernes-, por el término del contrato, considerando que existirán casos especiales donde el tiempo de solución sobrepase las 48 horas, debido a la realización de diagnósticos en laboratorio, consecución de partes o repuestos en otra ciudad o proceso de importación y nacionalización, escalonamiento de la solución otras instancias más especializadas o al personal técnico del fabricante	90%	Ver documento prestación de servicios correctivos gobernación
11. Cada servicio de soporte técnico de incidentes y el mantenimiento acción correctiva, será registrada en el formato de servicio de la empresa contratista, el cual se detallara con exactitud número o consecutivo de identificación del servicio (orden de trabajo), numero de contrato, descripción del servicio/incidente, solicitante, identificación o diagnóstico del problema, identificación del equipo (con	90%	Ver documento prestación de servicios correctivos gobernación

VIGILADO SuperVigilancia Resolución No 20131100051107 del 22 de agosto de 2013

serial), descripción de tarea (s), ejecutadas (s), fecha del servicio, hora del reporte del incidente, hora de solución del incidente, observaciones, firma de aprobacion, nombre del técnico; esta evidencia sirve como soporte de la ejecución de cualquier servicio		
12. En cada de un incidente con los servidores públicos o personal de las sedes y/o el almacenamiento de las cámaras, en horario de fin de semana, la empresa contratista deberá atender el incidente en la hora hábil más próxima, después de su notificación de forma inmediata	90%	Ver documento prestación de servicios correctivos gobernación
13. En caso de que el contratista retire de la entidad equipos o partes para revisión técnica y/o tramite te la garantía otorgada por el fabricante de dichos equipos, el proveedor deberá informar a la supervisión del contrato, la identificación y serial del equipo previo retiro. Y solo podrá ser retirado de la instalación con la previa autorización del supervisor del contrato	90%	REVISIÓN A MINI DOMO MARCA BOSCH MODELO NDI-50022-V3 S/N :094686245423760051 REVISIÓN A MINI DOMO MARCA BOSCH MODELO NWD-495V03-20P S/N :OP100917500348 REVISIÓN A MINI DOMO MARCA BOSCH MODELO NIN-733-V03IP S/N :044674130830101008 REVISIÓN A DOMO MARCA AVIGILON MODELO 2.0C-H4PTZ-DP30 S/N :101811264024 REVISIÓN A CAMARA IP MARCA BOSCH MODELO NWC-0455-20P S/N :OP210822039092
14. Los servicios de mantenimiento preventivo deberán llevarse a cabo a los subsistemas de; Circuito cerrado de televisión IP (CCTV), subsistema de control de acceso, incluido el control de ingreso y salida vehicular, subsistema de intrusión, subsistema de detecion y extinción de incendio de centro de cómputo, sistemas de video portero, soportes en las cámaras de video vigilancia y todos los demás incluidos en el anexo inventario de equipos	100%	Ver documento 1_Informes MTTO Gobernación 2023
15. Para cubrir la ejecución de acciones correctivas, arreglos, reparación de problemas técnicos, traslados de elementos del sistema que involucren materiales, uso de andamios y/o equipos de seguridad industrial, mano de obra adicional, reconfiguraciones. Compra de repuestos, dispositivos o mantenimiento (actualización) de software que requiera el sistema integrado de seguridad y los módulos que lo componen. Se dispondrá de una bolsa de recursos que será definida por la entidad. Este proceso de reparación o mantenimiento correctivo deberá realizarse previo diagnostico técnico, acompañado de supervisor del contrato y director de seguridad interna	90%	Ver documento prestación de servicios correctivos gobernación
16. Actualizar la documentación y planos existentes del sistema integrado de seguridad en todas las sedes descritas (todos los dispositivos de seguridad), con los cambios o traslados de elementos de seguridad que se presenten. La entidad cuenta con un plano en AutoCAD	100%	Ver documento prestación de servicios técnicos
17. Deberán ser cargados y actualizados en la plataforma Bosch la ubicación de las cámaras, las controladoras y las	80%	

VIGILADO SuperVigilancia Resolución No 20131100051107 del 22 de agosto de 2013

lectoras de acceso (todos los dispositivos de seguridad).		
18. Para garantizar el adecuado funcionamiento del escáner de rayos X (RX), el oferente debe designar personal presencial capacitado y que certifique conocimiento en la maquina Astrophysics XIS-6545, garantizando la idoneidad técnica para dar solución a los incidentes de soporte técnico que se reporten, los mantenimientos correctivos que sean solicitados por la entidad, y el mantenimiento preventivo programado.	100%	Ver documento prestación de servicios correctivos gobernación
19. Informar por escrito al supervisor del contrato de todo error o deficiencia que observare en la ejecución del contrato y que atente contra la calidad de los trabajos	100%	Ver documento 1_Informes MTTO Gobernación 2023
20. El contratista deberá entregar y tener actualizado un informe de inventario de todos los dispositivos de seguridad.	100%	Ver documento 1_Informes MTTO Gobernación 2023
21. El contratista deberá entregar inventario y estados de los dispositivos de control de acceso. Sistema integrado de seguridad física CAD y sedes externas: descripción, referencia, serial, ubicación, estado, IP, lugar de inventario	100%	Ver documento 1_Informes MTTO Gobernación 2023
22. Los proponentes deben incluir un mínimo de 10 horas o más de capacitación en el funcionamiento del sistema integrado de seguridad dirigida a los operadores del centro de monitoreo	50%	Se programa para: Lunes 27 Nov de 4pm a 7pm (3 horas) Martes 28 Nov de 4pm a 6pm (2 horas) Jueves 7 Dic de 4pm a 7pm (3 horas) sábado 9 Dic de 10am a 12pm (2 horas)
23. La mano de obra de los servicios de solución de incidentes de soporte técnico está cubierta por el valor del mantenimiento preventivo	100%	Ver documento 1_Informes MTTO Gobernación 2023
24. las actividades de mantenimiento correctivo que generan la necesidad de consecución de repuestos, luego de haber presentado la cotización de esta previa aprobación por parte del supervisor del contrato y el director de seguridad interna serán pagadas mediante factura, con cargo a la bolsa de recursos.	90%	Ver documento prestación de servicios correctivos gobernación, se relaciona lo cargado a la bolsa de recursos
25. El contratista deberá contar con una (1) trabajador autorizado para el trabajo en alturas y un (1) coordinador de trabajo en alturas. El contratista para las firmas del acta de inicio deberá allegar la documentación y certificaciones establecidas en el numeral 5.1.2.4.1 y 5.1.2.4.2 del estudio previo	100%	Ver documento hojas de vida
26. El contratista para la firma del acta de inicio deberá allegar la documentación y certificaciones establecidas en el anexo compromiso equipo de trabajo y en las especificaciones técnicas	100%	Ver documento hojas de vida

VIGILADO SuperVigilancia Resolución No 20131100051107 del 22 de agosto de 2013

27. El contratista deberá cumplir con la resolución 4272 de 2021, por la cual se establece los requisitos mínimos para el desarrollo de trabajo en alturas	100%	Ver documentos SST
28. Certificado de disposición final y/o aprovechamiento de los residuos sólidos peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato	100%	Ver documento hojas de vida
29. Capacitación sobre la disposición final de residuos sólidos peligrosos durante la ejecución del contrato al personal técnico del contratista destinado a cumplir con la jornada de mantenimiento preventivo y correctivo	100%	Ver documentos SST
30. El contratista deberá retirar y realizar la disposición final de desechos eléctricos y electrónicos (RAEE), de acuerdo con la normatividad vigente, cada vez se generes residuos peligrosos producto del servicio contratado; a los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes al retiro de los residuos, deberá allegar los documentos sopores al supervisor del contrato del procedimiento y el respetivo certificado de disposición final avalado por la entidad certificada para este fin en Colombia, así como cumplir con las demás normas. Esta actividad no genera ningún costo adicional para la entidad	100%	Ver documento 30_Certificacion Disposición final Residuos
31. Cumplir con la normatividad relacionada con la disposición final de los residuos sólidos relacionada en el numeral 2.2.2 de estudio previo requerimientos ambientales	100%	30_Certificacion Disposición final Residuos
32. Incluir una jornada de capacitación de 8 horas a los operadores de medio de todos los subsistemas, esta jornada será acordada con el supervisor del contrato que designe la entidad	0%	Se programa para: Lunes 11 Dic de 4pm a 6pm (2 horas) Miércoles 13 Dic de 4pm a 6pm (2 horas) Viernes 15 Dic de 4pm a 6pm (2 horas) Sábado 16 Dic de 10am a 12pm (2 horas)
33. Las demás inherentes al objetivo y alcance del contrato, especificaciones técnicas, anexos y documentos del proceso o se determinen por la entidad.	N/A	

OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS, LEGALES Y FINANCIERAS		
OBLIGACION	**MEDIO DE VERIFICACION**	**OBSERVACION**
1. Presentar mensualmente un informe que dé cuenta del avance físico, administrativo, financiero y ambiental de la ejecución del contrato.	80%	Ver documento 1_Informes Mantenimiento Gobernación
2. Suministrar todos los equipos y herramientas, personal e instrumentos de trabajo que requiera para la ejecución adecuada del contrato dentro del plazo contractualmente establecido	100%	Ver documento 1_Informes Mantenimiento Gobernación
3. Mantener en el sitio el personal requerido para cumplir con	100%	Ver documento 3_Hojas de vida personal

VIGILADO SuperVigilancia Resolución No 20131100051107 del 22 de agosto de 2013

el objeto del contrato		
4. Conocer y dar cumplimiento a la normatividad ambiental aplicable para la ejecución del contrato.	100%	Ver documento 30_Certificacion Disposición final Residuos en la carpeta de requisitos técnicos
5. Allegar la garantía con la cual se amparen los riesgos previstos del proyecto para el inicio del plazo contractual, así como las requeridas de acuerdo al inicio del contrato, las prórrogas, las adiciones, modificaciones o restablecimiento de las mismas de conformidad con el plazo establecido;	100%	Ver documento 5_Garantias Contractuales y soporte de aprobación de las mismas
6. Presentar de manera oportuna los documentos necesarios para el pago de conformidad con la forma de pago establecida en el presente documento	100%	Ver documento 1_Informes Mantenimiento Gobernación
7. Previo a la suscripción del acta de inicio, y durante el plazo contractual, estará a cargo del contratista el mensual de salarios, prestaciones sociales, parafiscales, riesgos laborales, y cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de compensación familiar, SENA e ICBF). Para el efecto el contratista debe presentar al supervisor del contrato, dentro del término establecido, la documentación que acredite el cumplimiento de pago de estas obligaciones	100%	Ver anexos 7_Paz y salvo STS Parafiscales junio, julio, agosto y septiembre.
8. Facilitar la labor de la supervisión dando respuesta oportuna a las observaciones y/o requerimientos que se realicen, de la cual se dejara constancia escrita	100%	
9. Informar a la interventoría/supervisión oportunamente sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad durante la ejecución de las actividades objeto del contrato, y las posibles soluciones para la resolución de los mismos.	100%	
10. Garantizar la implementación de las medidas necesarias para prevenir la ocurrencia de posibles accidentes no solo para trabajadores sino para la comunidad en general	100%	Ver Documentos SST
11. Los informes, recolección de información, resultado y demás actividades asociadas a la ejecución del presente contrato, son de uso exclusivo y propiedad al 100% del Departamento de Antioquia, razón por la cual el contratista debe facilitar todos documentos, estudios, bases de datos, resultados y demás relacionados al objeto del presente contrato o bien para reportes y análisis propios del Departamento o bien para patente de registro a nombre del Departamentos, en los formatos solicitados y sin perjuicio de los derechos de autor que para el caso correspondan	N/A	
12. La información entregada durante la ejecución del contrato goza de confidencialidad. El contratista manifiesta que es jurídicamente capaz de salvaguardar la información	100%	Ver documento 12_Certificado Confidencialidad

VIGILADO SuperVigilancia Resolución No 20131100051107 del 22 de agosto de 2013

recolectada y suministrada, obligándose a: 1. Guardar confidencialidad sobre los mecanismos y sistemas de información que le brinda 2. Reconocer y dar manejo adecuado a la información recolectada en el desarrollo del objeto contractual 3. Responsabilizarse por la información suministrada 4. Suministrar información veraz completa y correcta, en desarrollo de las diferentes actuaciones		
13. El contratista deberá previo inicio del contrato y durante la ejecución del mismo presentar y poner en funcionamiento para el personal los protocolos de bioseguridad necesarios de acuerdo con las condiciones exigidas por el Gobierno Nacional y Departamental para la prevención, mitigación y contención del COVID-19	N/A	
14. Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal a cargo de acuerdo con lo establecido en el Código sustantivo del trabajo y demás normas que rijan la materia	100%	Ver Documentos SST
15. Presentar en debida forma la factura correspondiente a la presentación del bien, obra o servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, Debra presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de al DIAN	100%	
16. Estarán a cargo del Contratista y de acuerdo al régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.	100%	Ver documento 7_Paz y salvo STS Parafiscales donde certifican estar al día en impuestos, tasas y contribuciones
17. El contratista bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni el ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces; i) Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales. Policiales, judiciales o de investigación con igual fin; ii) Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.	100%	Ver documento 17_Listas restrictivas y Sarlaft
18. Garantizar la visibilidad de la vinculación y apoyo del Departamento de Antioquia, a través de la disposición de la imagen institucional en todas las estrategias de comunicación que se produzcan para el desarrollo las actividades,	N/A	

VIGILADO SuperVigilancia Resolución No 20131100051107 del 22 de agosto de 2013

disponiéndolas en lugar visible y concediendo los respectivos créditos en los mensajes, regidos por el Manual de identidad del Departamento de Antioquia. Las piezas producidas, así como cualquier información que se vaya a suministrar a la prensa hablada, escrita o un tercero, deberán contar con la autorización del Departamento, acogiéndose a los lineamientos establecidos en la Política de Comunicaciones y al Manual de Identidad Corporativa impartidos por la oficina de comunicaciones del Departamento de Antioquia		
19. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, erogaciones necesarias para la ejecución del contrato	100%	Ver documento 7_Paz y salvo STS Parafiscales donde certifican estar al día en impuestos, tasas y contribuciones
20. Los precios de los bienes y servicios referenciados por el contratista en la propuesta de precio se entenderán fijos durante la vigencia del contrato	N/A	
21. Suministrar al Departamento y/o al supervisor del contrato toda la información que se requiera con el fin de que estos puedan verificar tanto el cumplimiento de los requisitos y compromisos contractuales como los legales a que haya lugar en razón del contrato	100%	Ver documento 21_Documentos iniciales Gobernación En plataforma Secop consta envío de Garantías y actas de inicio
22. Mantener durante el tiempo de ejecución del contrato, la condición referida en su propuesta con respecto al emprendimiento y empresas de mujeres, siempre y cuando hubiere acreditado en la presentación de a la propuesta, cuando este aplique.	100%	No aplica no se certificó esta condición durante la propuesta, sin embargo, MIPYME si la cual se anexa.
23. Mantener actualizado la plataforma SECOP II	100%	Ver certificado 23_Actualizacion plataforma Secop II

Novedades presentadas durante la ejecución:

Cordialmente,

LUZ DARY SANCHEZ LOTERO
GERENTE
SEGURTRONIC